LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 64 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 235

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n	» 1.60
Número del día	» 0.06
» atrasado	» 0.10

SUMARIO—20 de Setiembre—En la Sangre y el Sud América—La Guerra—Telegramas—Telegramas del Interior—Cuerpo Legislativo—Recepcion del Ministro Argentino—Seccion Electoral—Noches líricas—El Campo Euskaro—De Buenos Aires—Revista Europea—Poetas americanos—El Jugo Gallegulto—Gacetilla—Bolsa—Comercio—Marítima—Correos terrestres—Seccion preferente—Tribunales—Diversiones—Avisos.

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 20 DE 1887

20 de Setiembre

Como medio de manifestar nuestra adhesion á la fiesta que hoy celebrarán los residentes italianos, esa poblacion á la que debemos en el Rio de la Plata tantos progresos y adelantos, publicamos el discurso que en una de las últimas sesiones del Parlamento de Italia pronunció el distinguido orador Bovio con motivo de las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal. Tiene el mérito de dar á conocer el espíritu que domina al Parlamento y al gobierno de Italia, con motivo de la eterna cuestion entre el poder espiritual y el temporal.—Dice así:

El señor *Bovio*.—(Gran atencion).—Delante la ley escrita de las garantías, buena ó mala, esperé en vano una declaracion del gobierno: bastaba bastado al parlamento y al país. No estaba dispuesto á pronunciar discursos. Ahora que para saber he debido cambiar mi pregunta en interpelacion, diré pocas palabras, sólo las necesitan para el mal del Estado. Sin embargo, á algunos pareció dudosa la oportunidad de esta interpelacion sobre la política del gobierno con el Vaticano.

¿De qué oportunidad se trata? Si es de la que para constatar un acontecimiento muy grave en la política de un país es necesario acumular hechos menudos y mediocres, esta oportunidad ha pasado desde que hemos visto al gobierno tan tolerante con el alto clero que le arrojó todas las solemnidades civiles y muchos actos honrées que mantuvo el Estado desde que hemos visto restaurar tantas órdenes frailescas, acariciarlas y protejerlas al punto de que crearon entre nosotros una falsa tolerancia que se llama fé de hombres que no creen.—(¡Muy bien!).

Esta fé de incrédulos es una injuria, y hacen del Estado una mentira como del templo.—(¡Muy bien! en todos los bancos).

La oportunidad de los hechos menudos ha pasado; tenemos ahora la oportunidad determinada por hechos grandes y concretos como el discurso del Papa, las publicaciones casi oficiales que vienen de la curia, las discusiones de la prensa italiana y extranjera, las más ardientes que oigo en los corredores de esta cámara, y, en fin, la ley de la fé de nuestros aliados.—(¡Bravísimo!)

Desde luego, quien dice que no hay oportunidad es un hombre que se condena. Esta es una de esas cuestiones que pueden dividir una asamblea en dos, y es por eso que el gobierno que secundara con una ley un deseo de conciliacion sería anti-clerical, pues á su obra artificial pospondría la obra del génio en Roma que se cumple desde siglos.—(¡Bravo!).

Roma en su universalidad lo concilia todo; por eso no necesita leyes conciliadoras.—(¡Bien!)

Cuando en esta ciudad he visto ir el mismo dia á Víctor Manuel al Quirinal, á Pio IX al Vaticano y á Garibaldi á una modesta habitacion, y he visto tres pueblos diferentes, cabalgar, sin chocarse, festejar á estos dioses del tiempo, aquí está dijo, la ciudad Panteon, la ciudad universal, y dos de Dios y los pueblos se concilian en la unidad del derecho, que es unidad de libertad para todos delante de la soberanía única del Estado.—(Aplausos frenéticos en todos los bancos.)

Aquí puede venir el peregrinaje católico para el Vaticano, el peregrinaje italiano para el Panteon en donde duerme el rey de Italia, y de aquí puede salir el peregrinaje al templo de la leyenda, Caprera.—(¡Bonísimo!)

¿Es aquí rincon de Roma solamente? Cada piedra de Roma dice: Aquí fué proclamada la ciudadanía universal por el respeto á la jurisprudencia; maléanse todos libremente: esto es mundo.—(¡Bravo!) Esto es en París, en donde se Thiers ó Grévy gobiernan es señal de que Napoleon III se fué; no es Lóndres, en donde la presencia de los Stuardos significa la caida de la casa de Tudor: es Roma, en donde llegando el *rey* Víctor para reinar, se queda el Papa pontificando y también maldiciendo y excomulgando y hasta gozando de la libertad de encíclicas por el uso.—(Aplausos, hilaridad.)

¿Puede haber ministro más conciliador que Roma y qué ministro de hombre político puede haber más universal que la de esta ciudad? El tiempo sólo se encargará de establecer las leyes de conciliacion que se requieren: tenemos una prueba de 17 años. Sargo una nueva Roma y con ella nuevos intereses, nuevo espíritu, leyes de tolerancia para con la Iglesia que celebra sus pascuas, leyes de observancia para con el Estado que festeja su estatuto.—(Bravo.) ¿Qué significa, entonces, una ley de conciliacion? ¿A qué sería útil? Para los católicos no, porque los católicos saben que el Papa, al declarar pontificar libremente en la esfera de la religion dominante, y no se necesita una ley; para los liberales no, porque al mismo tiempo que no celebran un pedazo de territorio nacional, no cedirían tampoco una línea de sentimientos italianos.—(Aplausos frenéticos).

A la religion tampoco, porque ninguna ley cres, afirmó ó resucita religion; al contrario, tanto pierden las relaciones de Estado, de cuanto adquiera de oficial y de político.—(Bonísimo.) Ni pierda esta ley tener un significado político porque, al pedir por nosotros, matriñeria debilidad en el Estado, y al acomejada por un pudiente extranjero, sería una ofensa al sentimiento nacional.—(Viva aprobacion.) De verdaderamente político, de verdaderamente fecundo en Italia no puede haber sino una libre lucha entre nosotros y el Vaticano, lucha que nos obligará á progresar en la ciencia de la legislacion y obligará al Vaticano á mostrar sus tradiciones y cuidar sus domas.

En Roma hablarán, sí, chacaras, dos autoridades, la una en nombre de Dios y la otra en nombre del progreso humano. Sin esta lucha ¿qué nos quedaría? La conciliacion sería un vasto pantano, un pacto de mutua mediocridad entre el Estado y la Iglesia, con un Papa medio príncipe y un Estado medio católico, en un terreno común en que vegetarían medias instituciones, medias hombres, media religion y medios caracteres.—(¡Bravísimo!) Entre un Estado y una Iglesia de esta clase, Cristo estaría verdaderamente repartido entre el Quirinal y el Vaticano.—(Hilaridad.)

La única conciliacion necesaria debe hacerse de otro modo: que el sacerdote se reconcilie mejor con la religion.—(¡Bien!) nosotros debemos conciliarnos con nuestro derecho público desvirtuado en su evolucion; debemos conciliarnos con la conciencia italiana que nos trajo á Roma, y conciliarnos tambien con la gran religion del pensamiento, que nos sirve para contestar al Vaticano y sin la cual no es necesaria ni tolerable la existencia de Italia.—(Vivísimos aplausos.)

El señor *Zanardelli* (Ministro guardasellos).—Me resta oportunidad de la interpelacion del honorable señor Bovio que no es justificada por ningun acto del gobierno. El honorable señor Bovio habló de influencias extranjeras; permítame que le conteste que esa suposicion es absurda, pues ellas no serían absolutamente toleradas.—(¡Muy bien!) El gobierno italiano sabría hacer valer su derecho.—(¡Bonísimo!)

En lo que se refiere particularmente á mi ministerio, puedo afirmar al honorable señor Bovio que las declaraciones que hice en 1884 sobre la política del Gobierno con la Iglesia, las puedo repetir hoy. El gobierno, agena á toda persecucion y animado de un gran espíritu de tolerancia, se limita á hacer cumplir y vigilancia los intereses del Estado y las necesidades de la patria.—(¡Bien!)

No me gustan en lo absoluto desavenidas y choques entre la Iglesia y el país. Quisiera un clero patriota que estuviera animado por el sentimiento de la salud y grandeza de Italia, cumpliendo con sus deberes para con el Estado y agenos de fomentar discordias.

Tengo la conciencia de que Italia es la nacion que ha dado leyes más civiles al clero que tiene el deber de repetirlas rigurosa y escrupulosamente, pues en este respecto se fundan los intajibles derechos é inmutables deberes de Italia que quiere mantener incólume su mision de ley y libertad.—(Vivísima aprobacion y aplausos).

El señor *Crispi* (Ministro de Gobierno.)—Despues de las declaraciones de mi colega guarda-sellos, tengo poco que agregar.

Lo que pienso yo, lo piensan todos en estos bancos. Delante del problema tratado por el honorable Bovio, el gobierno conoce un solo deber: respetar y hacer respetar las leyes. El gobierno se mantendrá fiel á este deber.—(¡Bien!)

La ley de 13 de Mayo de 1871 arregló las relaciones entre el Vaticano é Italia: nosotros las mantendremos inviolables.—(¡Muy bien!) El estado no tiene el contacto del catolicismo, y por que en el contacto de las opiniones, la libertad no puede menos que salir triunfante. —(¡Bonísimo!) No buscamos conciliaciones porque el Estado no está en guerra con nadie.—(Bien) Nosotros no queremos saber lo que sucede en el Vaticano, en donde impera el Papa que no es un ser ordinario. Los tiempos maduran y pueden tambien madurar ciertas relaciones. Pero de parte nuestra no se tocará nada del derecho nacional sancionado por los plebiscitos.—(¡Bonísimo!) Italia tiene un solo jefe: el rey.—(Aplausos).

El señor Bovio.—Celebro la inoportunidad de mi discurso por la oportunidad de las declaraciones que ha provocado. La contestaré con el gobierno no es por cierto mi ideal, sin embargo, tomo nota de sus palabras.

EN LA SANGRE Y EN "SUD-AMÉRICA"

De *Sud-América*, contestándonos:

«EN LA SANGRE Y DELICADEZA.—Nos vemos obligados á ocupar la atencion de los lectores de nuestro diario con un asunto desagradable, que ha sido hecho público por un colega de Montevideo, con quien hemos tenido incidentalmente relaciones comerciales.

Cuando *Sud-América* adquirió de Eugenio Cambacérès su última novela, la vendió á LA REPUBLICA de Montevideo.

Si acordó hacer la publicacion simultánea en la mejor armonía, arreglando por telégrafo las condiciones de la venta al contado. Se dieron los originales y se recibió el dinero. Pero he aquí que por una equivocacion *El Interior* de Córdoba á quien hablamos vendido tambien el derecho de la publicacion simultánea de folletos, se anticipa y da dos capítulos del principio, que fueron transcritos por una hoja de esta capital.

Al dia ya entonces recibimos un telegrama de LA REPUBLICA, en el que su direccion nos decía que quedaba reducido á nada el negocio y que podíamos disponer de los originales.—Al mismo tiempo, *delicadamente*, indicaba á sus suscritores, que sin perjuicio de ello publicaría, tomando de nuestras columnas, lo que mas interesante le pareciese de la novela.

Juzgamos incorrecta la conducta. Nos aconsejamos de un abogado de nota y, en vista de sus opiniones, contestamos á dicho diario que no admitimos sus pretenciones, dándole al propio tiempo, cabal cumplimiento, explicaciones sapidillas, que no tomamos obligacion de darle.

Toma ahora nuestra contestacion y la censura. No otro queremos omitir comentario, pero la negamos rotundamente el derecho de hacerlo, tanto mas cuanto que la conducta que sigue LA REPUBLICA es la mejor prueba de su sin razon.

Aquí, como en todas partes del mundo, especialmente en Francia y en Inglaterra, la publicacion del diario porteño aun en el caso, de que hubiese tanto circulacion, sería considerada menos como una *reclame*, como un hecho de publicidad que redundaria en favor del diario que publicase íntegra la obra, pues despertaria la curiosidad y llevaria á muchos á seguir todos los folletines con verdadera curiosidad.

Hemos dicho estas cosas á guisa de explicacion para el público y para los colegas argentinos que no conociendo debidamente el asunto pueden hacer comentarios desfavorables. LA REPUBLICA está fuera de todo al hacer sus manifestaciones de caballerosidad y de delicadeza.—La promesa de ella, apuntada más arriba, dice, por otra parte, que no tiene el derecho de llevar la cuestion á un terreno de reciprocidad por lo que respecta á una delicadeza que no está comprometida, lo repetimos, en el asunto. Con su anuncio de publicar trozos de la novela de Cambacérès, está ajeno á una cuestion comercial, á una cuestion de derecho, en la que tenemos el triunfo asegurado, por que la verdad, lo justo, lo equitativo nos ayudan. Todo lo demás es palabrería á destiempo.»

Contestamos

Si bien es cierto que hemos tenido *incidentalmente* relaciones comerciales con *Sud-América* la verdad es tambien que las ha tenido sociales y de mutua simpatía la persona que dió arranque de negocio, de LA REPUBLICA.—Es prueba de ello es que esa fué expresamente dada gracia por *Sud-América* para su Corresponsal en Europa, atencion que supo agradecer como se debe.

Sud-América no se ha dado cuenta de la trascendencia del contrato celebrado bajo el punto de vista de la intencion de las partes, y del moral para la prensa del Rio de la Plata.

En estos países no existe ley internacional sobre propiedad literaria. Nosotros pudimos transcribir la novela inmediatamente de aparecer en Buenos Aires. No quisimos hacerlo, porque queríamos adquirir una primicia y reconocer así el derecho de propiedad literaria, así en el fuero de la conciencia íntima, por más que no existiera ley al respecto.

El objeto, pues, de la compra no se llenaba, como ya hemos dicho; y *Sud-América* ha presentado de la parte moral del asunto, del interesante para la prensa, casi es el de un diario extranjero que pagará peso de oro el derecho de publicar lo que por la ley de su país puede hacer, sin perjuicio, sino por salvar el principio de derecho y obtener la primicia de unas cuantas horas. Y decimos *unas cuantas horas* porque estábamos seguros, como ha sucedido, de que á pesar de nuestra compra los diarios de ésta publicarían la novela, á título de que la transcribían de *Sud-América*.

Sud-América en el presente caso ha prescindido de la parte moral y de la intension de los contratantes, preocupándose solamente de la comercial, no tener en cuenta el mal efecto que su actitud nos ha causado. Bien sería que recordara la tradicion de Mahoma sobre la máscara.....

Como se habrá notado, ahora reconoce que nuestro reclamo se fundó, en primer término, en la publicacion que hizo *El Interior* de Córdoba, por un descuido imputable á *Sud-América*, segun el telegrama que *El Interior* hizo público y que nosotros reproducimos y en seguido término en las transcripciones que respectivamente hicieron *El Centro* de Buenos Aires y *El Ferro Carril* y *La Razon* de Montevideo—todo por su culpa.

Es certo que manifestamos que trascribiríamos, no de las columnas de *Sud América*, sino de *El Interior*, atentos á sus capítulos de la novela. Y esto ¿qué prueba? Nuestra lealtad. En efecto, poníamos hacer esa publicacion, validos del original que teníamos ante en nuestro poder, pero nos reservábamos para cuando ya *El Interior* los hubiera dado á conocer para entonces usar de un derecho de que ninguna ley nos priva. Esto mismo nos lo hacía presente la Redaccion de *Sud América*, por intermedio del señor don Ricardo Sánchez.—Es certa, de ese, á indicacion de *Sud América*, se nos decía que no habiendo ley de propiedad literaria, cualquier diario de aquí podía transcribir la novela de *Sud-América* á pesar de la compra hecha por nosotros.—Y sin embargo, á pesar de ese derecho de transcripcion, no hemos hecho ni haremos uso de él, porque hemos dado por rescindido nuestro contrato.

Pierde cuidado, pues, nuestro distinguido colega. Esto basta para demostrarle que LA REPUBLICA no es tan comerciante como él la supone.

Al darnos *Sud América* lo que él llama *explicaciones sapidillas*, que dice *no tenía obligacion de dar*, no ha hecho sino cumplir con un deber entre personas que celebran un contrato y respecto del cual se produce alguna desinteligencia. Eso es lo práctico. Ese cambio de opiniones se impone, para evitar, si fuera posible, las asperidades consiguientes; *explicaciones* (observaciones diremos nosotros) por otra parte, que se nos comunicaron no expontáneamente sino á reiterada instancia nuestra segun constaba de los telegramas que hemos publicado.

Tampoco ha debido extrañarle la publicacion de su último telégrama, pues, como lo habrá observado, desde un principio hemos adoptado el temperamento de que ahora recien se quejó de dar á la publicidad todos los antecedentes que dicen relacion con este asunto. ¿Por qué? Porque ello estaba impuesto por la publicidad que publicaría hoja de publicidad, que tenían derecho á exigirnos no nos mostramos de la protection que nos dispensa y cumplirá nos con lo ofrecido. Si así no lo hubiéramos hecho pudiera haberse supuesto, y con razon, que no habíamos realizado más que una *farsa* al publicar el autógrafo del recibo, de lo que pagamos por dicha obra.

El derecho de observar y censurar la conducta que para con nosotros se ha observado nadie puede negárnosle desde que él tiene su fundamento, y está explícito é implícitamente comprendido en el interés de todo contratante en el negocio que realiza.

Considerar como un *réclame* la publicacion anunciada de lo que era nuestro, es algo original (lo que nunca pudo hacerse sin nuestro consentimiento y anuncia) porque para el *reclame* en esa forma se hace indispensable el convenio con el dueño, y nosotros ya lo éramos.

Debió consultarnos al menos.

Hasta para rebatir esa argumento recordarle á *Sud América* el dicho siguiente:

Cuando se convino el negocio, encargó al Dr. Rivarola viniera á Montevideo para pedirnos que no anunciáramos *el dia fijo* de la publicacion, porque, decía, pudiera acaecer que la prensa argentina, en conocimiento de ello, mandara un *reporter* á Montevideo y por telégrafo transmitiera éste nuestro *primer* folletin á los diarios de aquella capital.

De ahí que convinimos en anunciar la publicacion (lo que así hizo), en esta forma: *del 1.º al 5 de Setiembre*, pero debió hacerla el 1.º.—Y para mayor seguridad *Sud-América* lo comunicamos por telégrafo á su Redaccion, á pesar de haberlo convenido verbalmente con el doctor Rivarola.

Y ¿por qué *Sud-América* procedía así?

La razon era muy sencilla: LA REPUBLICA, por ser diario de mañana, daría en Montevideo el dicho folletin, antes que apareciera en *el Sud América* de Buenos Aires, que es diario de la tarde.—Aquella se anticiparía á esta en unas cuantas horas.—Se temió por *Sud América*, y hasta lo previó, preocupado de sus intereses, de la transmision que pudiera hacerse por telégrafo, y que *El Diario* ó *El Nacional* de Buenos Aires, publicarían también de tarde, quisieran, validos de ese medio, darlo, NO ANTES, SINO AL MISMO TIEMPO QUE ÉL.

Y esto que entonces conceptuó como un peligro *para él*, lo considera ahora como un *reclame* á favor nuestro, practicado nada menos que por cuatro diarios,—Iesde Córdoba á Buenos Aires y de esta á Montevideo,—sin nuestro consentimiento y por un hecho imputable á sí mismo.

Nó; el triunfo no lo tiene asegurado. Nosotros no hemos querido hacerde este asunto una cuestion judicial, que tuvimos ganada con un arreglo á los principios del Código C. Argentino consignados en el fuero de los hechos y actos jurídicos.—Por eso nos hemos librado al juicio de la prensa, á cuyo recto fallo hemos recurrido; y como una prueba de nuestra confianza y conviccion al respecto, proponemos al *Sud América* someter el punto al fallo que pronuncie un tribunal arbitral que sea compuesto de Directores actuales de los diarios de Buenos Aires *de la importancia de La Nacion, La Prensa y La Tribuna Nacional*. Si ellos declararan á favor nuestro, desde ya advertimos á *Sud América* que no haríamos uso de derecho á recuperar *las mil pesos oro* que hemos entregado. Los daríamos, por mitad, á Sociedades de Beneficencias de esta y aquí la ciudad. Si no fuera desfavorable, pagaríamos una multa, que de antemano podría designarse.

Por otra parte, debemos advertir á *Sud América* que si nos ocupamos de contestar el suelto que ha motivado es las líneas, es debido á que así lo han dado por término del asunto, en lo que respecta á los *mil pesos oro* que pagamos, no la hemos dado, ni la daremos, en uso de un derecho perfecto, en la referencia á demostrar la razon y justicia con que hemos procedido en el presente caso. Es ello está interesado nuestro honor de periodistas. Y, por lo mismo no lo hemos desconocer, ni que llegara á pretendar alegar para censurar ó rebatir nuestras pretensiones, que podrán ser tildo lo que vocales que él quera pero nunca maliciosas ni faltas de delicadeza.

Así queda contestado *Sud-América*, sin que para ello hayamos creído necesario adoptar el estilo irónico que él ha usado para con nosotros, ni gozo de su cultura, de la que debe caracterizarse la prensa sérias del Rio de la Plata y de la estimacion y aprecio que siempre hemos tenido por el Director de aquel diario,—el Dr. Don José V. Lafanne, ausente hoy de Buenos Aires, quien, á no dudarlo, no hubiera usado presente, habría adoptado un temperamento completamente distinto al observado.

La guerra

CONSIDERACIONES SOBRE SU ORÍGEN, SUS CAUSAS, SUS TENDENCIAS Y UN NECESIDAD PRESENTE.

Volvemos de nuevo á la liza, despues de la breve tregua que hemos tomado, para imponernos de las mejores razones que las nuestras, que ofrecí exhibir el diario brasilero primero, y seguido para tomar algunas precauciones, vista la actitud que se asumía, que en nada tenía parecido con cosas que se asemejé á discusion.

Bien sería comenzar recordando, que en el caso ocurrente hoy, nada tenía que ver la defensa del fuerte de Cámbra, que habiéralo *machichino mejor no mencionar* como nada tiene que ver ad mamo, la cuestion de si estos ocupadas ó no por el Brasil, por cosas agenas, con el tratado de la *Triple Alianza*. Conste pues esto para poder apreciar la brillantez de la defensa del diario brasilero que no ha penetrado, más, que no penetrará en el fondo de la cuestion.

Seguiremos á pesar de esto al contradictor, porque en este país, muy poco era posible decir en los tiempos de la Alianza, siempre que en algo pudiera serle adverso lo que se dijera; otro tanto acontecía en Buenos Aires, y el General Mitre desplegó tal rigor á ese respecto, en la República Argentina, que hasta exigió al General Urquiza, que mandara suprimir la publicacion de todos los periódicos que insertasen noticias que no fueran del todo favorables á la Alianza: es decir, se quería hacer oscuridad completa sobre tal asunto, ya que de parte del Paraguay los aliados estaban seguros á ese respecto.

Grave tarea es el tener que con trazar á dar acomodo á los desbarres agenos, en particular á las opiniones de aquellos que, como el redactor de *A Patria*, se aferran á las afirmaciones de otros que, cual acontece con *Schneider*, hayan podido escribir sobre cuestiones que les son totalmente desconocidas, fundados únicamente en los datos interesados de aquellos á quienes importaba descomponer los antecedentes históricos que otros hemos tocado, que hemos visto, que hemos repasado en el terreno mismo en que los sucesos han tenido lugar.

Decidimos analizar algunos puntos del segundo artículo que *A Patria* publicó el dia 18, y dejamos en donde debe quedar el primero, que solo contiene insolencias, porque las inexactitudes de que está plagado el que habla de la *Triple Alianza* estan al alcance de todos los miembros existentes que han participado, que han concurrido con su accion á la realizacion de los sucesos.

A Patria recurre á las afirmaciones de *Schneider* secretario privado de un pariente del emperador del Brasil, del emperador tambien de Alemania, y esto le basta al diario brasilero para considerarse seguro de que ha estampado conceptos verídicos. Pronto va á tener que palpar el redactor de *A Patria*, lo que importa hacer burla sobre las cosas que no se conocen, y el daño que origina el servirse de los para desvirtuar acontecimientos que cuentan con el testimonio de pueblos enteros, que no pueden aceptar en manera alguna esa destroza que quiere hacer *A Patria* de la verdad histórica, apoyada en afirmaciones del todo contrarias á la manera en que los acontecimientos se produjeron.

La burla que hace *A Patria* de los desprópositos profertidos por el General Mitre, á los cuales agrega el sarcasmo de *palabras notables*, no es incumbencia nuestra defender: el aludido está vivo y puede hacerlo si lo tiene á bien. Por nuestra parte, la que podemos aseverar sin riesgo de ser desmentidos es, que el General Mitre firmó un parte oficial de un triunfo que había obtenido en Sierra Chica sobre los indios del Sud cuando nada desafora famosa para escapar de ellos que lo perseguían; otro firmó también de laureles adquiridos en Cepeda, mientras que se presentaba fugitivo con menos de la octava parte del ejército que se le había confiado, y regresaba á refugiarse en la ciudad de Buenos Aires: del mismo modo dió cuenta en documento público, de haber obtenido una victoria en Curapaity, y seguro es que, con tres victorias como esa, quedaba exinguido el ejército argentino. En presencia de sucesos como los que antecedan, la palabra del General Mitre no puede tener valor histórico, y al hacer esta declaracion, de ningun modo nos guía predisposicion adversa hácia él: sus documentos auténticos ahí están con la tinta fresca aun, pero el contenido de ellos es falso, pues los hechos á que se refieren no pertenecen al gremio de los que se pueden desfigurar con partes pomposos y frases de efecto para alucinar tontos.

Con las frases que *A Patria* ha trascrito de Schneider; las verdades y revelaciones que ha dado á su imaginacion en ocho dias para presentar las cosas desfiguradas; con los datos sobre la toma de los vapores argentinos en Corrientes despues de declarada la guerra, y antes de esto la del Marqués de Olinda de cuyos hechos nada en conocencia *A Patria* que se hizo indispensable pactar la alianza, se vá á tener que convencer que no ha probado absolutamente nada, que contrario cuanto se ha afirmado en el opúsculo que pretende rebatir. Nosotros no nos hemos preocupado de acriminar á nadie con que fuera ó no justa la *triple alianza*; pero ya que *A Patria* ha traido de los cabellos esa cuestion á mezclarla con las del dia, que han sido de las que nos habíamos ocupado, vamos á contarle una parte que seguramente ignora el redactor de *A Patria*.

En 1861, el general Urquiza elevó una mision al Paraguay que confió al señor don Julio Victorino, persona que desempeña hoy en Buenos Aires el puesto de Jefe del Departamento Nacional de Agricultura. Al regreso del señor Victorino en el mismo año, fué portador de una copia que lo enviaba á Urquiza del TRATADO DE LA TRIPLE ALIANZA que el general Mitre había celebrado con el Brasil y que el general Flores, tercer aliado no conocía aún.

La toma de los vapores argentinos en Corrientes tuvo lugar el dia 13 de Abril de 1865, y mal se acomoda la indignacion de que haba *A Patria* por el aprisionamiento de los *vapores*, de lo cual deduce que se hizo *la inefectuable la accion conjunta*, segun lo que le han contado á Schneider cuando el pacto estaba celebrado desde un año antes, y en el no se hace mencion alguna de que se habian de indagar un año despues si el Paraguay llegaba á capturar vapores más tarde.

Y del mismo modo que á Schneider le han hecho escribir cosas que él ignoraba, fundándolas en datos falsos, acontece con las anotaciones del señor José María da Silva Paranhos, que no ha podido obtener los documentos del archivo de Lopez á que alude, sino cinco años despues de celebrada la Alianza, y hace sus anotaciones cuando Lopez no pudo poner las cosas en su lugar, y cuando las fuerzas han sorprendido de ser fajados esos documentos, por lo mismo que todas esas trapisondas, solo aparecen como producto del artificio.

Mientras tanto, y en comprobacion de que la alianza no fué celebrada á mérito de las causas atribuidas por *A Patria*, recordaremos aquellas célebres palabras del doctor Estrada Ministro de Relaciones Exteriores del general Mitre, que estrechado por el Ministro Inglés Mr. Trontham, sobre la injusticia de hacer la guerra al Paraguay, Estrada contestó: «Hacemos la guerra, señor Ministro, por humanidad, para sacar á ese pueblo hermano de la barbarie.» El Ministro inglés parsimonioso atónito algunos instantes al oir de las que respondió: «No conocía este nuevo principio, de exterminar á los pueblos por humanidad.»

Si las anotaciones del Sr. Paranhos fueran verídicas, natural era que el Dr. Estrada no lo ignorase, y que fundase sus razones en los pro, ó otros que se le achacan á Lopez despues de muerto, pero de los cuales jamás se habló una sola palabra en aquella época.

Pero dejemos estas reminiscencias, que debemos estimar de menor cuantía, con relacion á un suceso de tan gran magnitud, aun por las consecuencias que debía traer como los ha traido, para las repúblicas que quedaban por los sucesos que acababan de producirse en ellas, entraron á formar parte de la alianza.

El *Tratado de la triple alianza* lleva la fecha de 1º. Mayo de 1865, y la nota *ultimatum ó declaracion de guerra* del Presidente Lopez al Brasil, la de 11 Junio ó Agosto de 1864, no recordamos el mes, con escusa: en dicha comunicacion, dice el presidente del Paraguay: «Si las tropas del Imperio pisan el territorio de la República Oriental, la República del Paraguay considera el hecho un *casus belli*.

El Gobierno del Brasil tan luego se impuso del contenido de aquella nota, ordenó que sus tropas invadieran al Estado Oriental: estaba pues en pleno guerra el Paraguay y el Brasil, desde el instante que las tropas de este comenzaron sus operaciones en este país.

La division naval del Brasil, al mando del almirante Tamandaré se encaminó al rio Uruguay, para operar de consuno con el ejército como sucedió, estableciendo el sitio y bombardeando la escuadra la ciudad de Paysandú; pero de paso por el puerto de Buenos Aires, el Presidente Mitre proveyó á la escuadra brasilera de municiones bastantes, estrajéndolas del parque argentino, para que con ellas ejecutase sus operaciones.

Si por estos hechos que no tienen lavatos, que en Noviembre de 1864, tanto el Brasil como el Presidente Mitre, efectuaban operaciones de guerra contra el Paraguay, y estas operaciones no eran el predecto de la indignacion por el apresamiento de los vapores argentinos en Corrientes, hecho que tuvo lugar recien el 13 de Abril de 1865.

Hé ahí á lo que quedó reducida la tan decantada *Historia de la guerra del Paraguay*, compuesta por Schneider y las aseveraciones del consejero señor José María da Silva Paranhos. Y si es considerada esa historia la más imparcial por el que la cita, pronto serán las otras!

A. C. U.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

BUENOS AIRES

—Oro 131.50

—El Rio Paraná sigue creciendo con fuerza.

—Tiempo muy nublado, está amenazando tormenta.

—El Recurso de *habes corpus*, de Sojo resolverás mañana por la Suprema Córte de Justicia.

—Falleció el Guerrero de la Independencia José María Farquin á la edad de 107 años.

—Hubo hoy un duelo entre 2 oficiales del ejército: uno de ellos, un teniente, ha sido muy gravemente herido.

19 Setiembre.

A pesar del tiempo frio hubo mucha concurrencia en las carreras de caballos de ayer. Ganaron los caballos *Muscer Miss Rosel, Pasha, Salomon*, y *Saleato*. La carrera de 1 dia fué la segunda, quedando batido el famoso caballo *Luc* por *Miss Rosel*. El sport dió cerca de 85 pesos.

—Anúnciase otro descubrimiento de una mina de carbon de piedra en la provincia de San Juan.

—La verificacion del censo atribuye á Buenos Aires una poblacion de 431.033 habitantes.

—Calcúlase que asistieron quince mil personas á las fiestas italianas inauguradas ayer con gran entusiasmo.

—En los remates de ayer de propiedades en los suburbios, se obtuvieron precios exhorbitantes y hasta del triple de lo pagado hace cuatro meses.

—Aumentan las construcciones en la ciudad. En el presente mes ya se concedieron trescientos permisos para edificar.

El tram-via rural de Lacroze, del lado norte, alcanza al pueblo de Saavedra. Las obras prosiguen con gran actividad.

—Ro breve se inaugurará en el Rosario de Santa Fé un laboratorio bacteriológico é Instituto Pasteur. Toda la dotacion ha sido enviada desde Europa por el doctor Ghione, quien tambien embarcarás próximamente para aquí.

—Tiempo lluvioso.

MESSINA

Setiembre 18.

En las últimas 24 horas hubo aquí 65 casos nuevos y 23 defunciones de coléricos.

LISBOA

Setiembre 18.

El Consejero H. de Macedo ha vuelto á ocupar el Ministerio de Marina y colonias.

ROMA

Setiembre 18.

Va siempre aumentando mayormente la epidemia del cólera en Messina.

Los habitantes ricos huyen de la ciudad. Reina enorme pánico.

En el dia de ayer hubo en Messina 257 casos nuevos y 95 defunciones de coléricos.

LONDRES

Setiembre 18.

Ha tenido lugar ayer con las formalidades de costumbre, la clausura del Parlamento británico. El mensaje de la reina agradece á los miembros del Parlamento el concurso prestado al Gobierno. Manifiesta las buenas relaciones exteriores y trata de cuestion de interés exclusivamente nacional, sin contener ninguna declaracion especial sobre la política en general.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Servicio especial para «La República»

PAYSANDÚ

Setiembre 19 de 1887.

Efectuóse anoche un concierto musical en el teatro Progreso á beneficio de los varioleados. Estuvo espléndido. Ayer el partido Nacional presentó nuevas tachas; la familia gatuna muy alarmada. Vicente Avalleda gravemente enfermo; se desespera salvarle.

El correponsal.

SAN JOSÉ

Setiembre 19 de 1887.

Continúan escándalos electorales.

Una comision escrutadora tachó ayer por falta—ciudadanía y no saber leer y escribir—á todos los nacionalistas, constitucionalistas y colorados liberales. Esto proceder unido al jurado de tachas, ha causado general indignacion; todos los tachados son personas conocidas, sobre cuya ciudadanía no puede abrigarse duda alguna: como son coronel Rodriguez, Angel Carreras, Cárlos Bonavita, Dr. Gil y Arias, escribanos Silva y Seguado, Alberto Larena, los Sierra, Carrera y muchos otros. Mayoría tachados sienten repugnancia concurrir al Juzgado á levantar las tachas y piensa protestar ante el país de la burla que se hace de sus derechos políticos.

El correponsal.

PAYSANDU

Setiembre 19 de 1887.

Comision Directiva reunióse ayer, resolviéndose comisionar presidente Dr. Isac Gil para que ponga conocimiento Directorio lo que aquí está pasando. Dr. Gil partirá esta tarde.

El correponsal.

FRAY BENTOS

Setiembre 19 de 1887.

Confirmo telegramas por telégramas dirijidos á la capital por correspondencia de Paysandú y de esta sobre atropellos cometidos por el Jefe Político en la persona del coronel Villarrubia. Será acusado brutal ha causado gran indignacion en el departamento.

Si el Gobierno no castiga á ese funcionario arbitrario pronto empezará á engrandecer la guerra de campaña, particularmente los nacionalistas que son los mas perseguidos. El 25 se reunen los del centro electoral en Simther, casa de Porro, para elejir comision Directiva. Habrá carreras y riñas de gallos, con este motivo se espera sea numerosa la reunion, pues hay muchos aficionados por ese paraje á esas diversiones.

El Correponsal.

ROCHA

Setiembre 19 de 1887.

La Comision del partido Colorado no aceptó acuerdo para la depuracion de registros. Dicen que los nacionalistas no concurrirán á los juicios de tachas para la pésima composicion de los jurados. Sobre el escandaloso de «Isla Maestra no hay nada resuelto. El Inspector señor Figueira, trata en *La Patria* notablemente la cuestion Observatorio Villa Colon.

El Corresponsal.

PALMIRA

Setiembre 19 de 1887

Sigue la animacion popular con motivo de la instalacion del telégrafo eléctrico. Anoche hubo otra serenata en obsequio de los señores Llobet y Lanza. Se hacen trabajos cerca de este señor para que establezca una seccion telefónica de recreo entre pueblo Carmelo, Dolores y Mercedes. Amigos señores salieron hoy para Sorivo á inaugurar una línea telefónica con Dolores. Hemos oido quejarse del alto precio de la tarifa telegráfica, lo que hemos puesto en conocimiento del señor Lanza. Con la mitad de precio habría doble número de telégramas. Ayer nos visitó un delegado de la Comision departamental del partido Nacional, que trata por mision proponer una lista de candidatos para diputados á la próxima legislatura. Aun no han empezado los juicios de tachas.

Lo saluda.

El Correponsal.

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Preside el Sr. Mac-Eachen

Se declara abierto el acto á las dos de la tarde.

Aprobada el acta anterior se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el Proyecto sobre cálculo de recursos para atender al Presupuesto de 1887-88.

Despues de un corto debate, es aprobado en ambas discusiones.

Se aprueba el informe de la Comision de Peticiones que acepta la renuncia del diputado señor Mascaró, convocándose al suplente.

En discusion el informe de la Comision de Hacienda que rechaza la propuesta presentada por el señor Isturbe para la canalizacion del arroyo de las Vacas; es aprobado el informe.

No siendo para mas el acto se dió por terminado á las tres y media de la tarde.

RECEPCION DEL MINISTR

De Buenos Aires

Setiembre 16 de 1887.

Señor Director:

Ayer se dió sanción en la Cámara de Diputados al proyecto de ley de impuestos, por el cual se cobra el 6 por ciento adicional sobre la renta de los bienes para este ejercicio de la Capital Federal y Territorios nacionales, y el 3 por ciento para Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y también se establece una nueva patente de 1 por ciento sobre el valor total de la propiedad de Buenos Aires. De esta manera, y por el término de 5 años, se ha autorizado que contrate por el Gobierno Nacional, y mediante el 6 por ciento, la suma de $3.000.000 oro, y el 1 por ciento, la suma de $1.000.000 oro.

Como se ve, se trata de un verdadero empréstito forzoso que el Congreso ha votado, y que, como es natural, no dará los resultados que se propone, porque la inmensa mayoría de los contribuyentes, no podrá ajustarse en la forma establecida, y la ley que obra personas de la capital federal, y de los territorios nacionales, no es aplicable en las demás provincias, que son las que más han sido perjudicadas por el Gobierno Nacional, y que, en su mayoría, no pagan la renta

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de relieve, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en olanda—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de oropel, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Farmacéutico de 1ª clase, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 31 de Octubre de 1868, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de hígados de bacalao. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C., y en las principales farmacias

---

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Belgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

30-pm.

PEPTONA DEFRESNE — Admisible como la primera, prueba sacada, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades de estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1ª Clase, Antiguo Interno de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su funesto éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Reumatismos, los Catarros, la Tisis, la Diateasis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es tan poco fatigoso y económico, y que está dotado de un sabor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 399, rue St-Denis.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.º y en las principales farmacias

---

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

SEGUIN, nº 8, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la casa de Hnos DEMARCHI, PARODI y C.º, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos cuidadosamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estas clases se obtiene la ejecucion mas perfecta y una gran facilidad para la impresion.

Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á modernas y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS MODICOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840
POR
JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:
Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del Liceo están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero
" Francisco J. Tassa	Doctor	" L. G. Lerena
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor	" Ricardo Camargo
" Ramon Martinez	Bachiller	" Alberto G. Ruano
" Cárlos Fernandez	Doctor	" Claudio Williman
Sta. Manuela Vazquez Firpo	"	" Eduardo Lamas
Don Lorenzo Pons	Dibujo	" Miguel J. y Bosch
" A. Larré	Música	" Antonio Camps
" José Persico	Gimnasia	" Angel Baeza

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

Médico del Establecimiento: Doctor Don Sebastian Ferrer

HONORARIOS

Por pupilaje	$ 18
" lavado	" 2
" medio pupilaje	" 10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$ 4
" la instruccion de párvulos	" 3
" instruccion elemental	" 4
" " superior	" 5
" " superior preparatoria	" 5
" " comercial	" 7
Dibujo, solfeo, canto	" 2
Idiomas	" 2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$ 4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — MONTEVIDEO
CALLE GENERAL LAVALLE 1 — BUENOS AIRES
Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

EXPORTADORES

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.º JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de primera calidad á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27, 29. Buenos Aires, G. Lavalle 110 114. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24-pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª.

Dr FETIT,
(Extracto de la Tribuna médica de Paris)

« Para prepararlos, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicado en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfátismo, el raquitismo, la gálbica y la lombriz de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Escorpio Médico Belga, 11 de febrero de 1877.)

« No me era dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, niños escrofulosos que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, les he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUERARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la ciencia de nuestra cartera, el aceite de hígado de bacalao y otros medicamentos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 8 años, todo el repertorio de los antiescrofulosos y antiescorbúticos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de á 4 cucharadas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Heras, Guadalajara
Diciembre 30 de 1884.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Heras, Guadalajara
Marzo 3 de 1885.

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Paysandú, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

Del señor EDUARD BROWNE
Garzón, Sauce Grande, Santa Fé
Mayo 18 de 1885.

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros especificos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el especifico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 80 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala.	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia.	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Casas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros.	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa.	Heraclio Jureche.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos.	Juan P. Ortega.
Sarandí.	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Vía Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres.	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Beresterrido Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

ANUFACTURA DE TABACOS

84—CAMARAS—84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS
HUNGAROS | ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRÉSOR DE LA GORGE — PASTILLES DE A. GICQUEL — Pharmacien de 1re Classe — 4, Rue de Jouy, PARIS.

Au Chlorate de Potasse (Sel de Bertholet) Contre les Maux de Gorge, Extinction de Voix, Angine, Toux, — Indispensables aux personnes qui font un usage fréquent de la parole.

Le Mode d'emploi est joint à chaque Boîte.

MARQUE DE FABRIQUE

LES PASTILLES GICQUEL au CLORATE de POTASSE
(Sel de Bertholet)

SON EN MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINERGIA, las AFTAS, la ENGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Estas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 3 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 18 á 18 en 24 horas. Tengan cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa A. GICQUEL, Pº de 1ª clase, nº 4, calle Jouy, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.º

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera cuyo fac-simile que da arriba espalda.